

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001580

Casablanca, 15 MAYO 2012

VISTOS:



1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1534 de fecha 14 de Mayo del año 2012, que aprueba bases de licitación y demás antecedentes denominada " **Materiales de Construcción Comuna de Casablanca** " .

2.- Lo informado por la Dirección De Desarrollo Comunitario

3.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



I. Designase a las personas que a continuación se indican para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada " **Materiales de Construcción Comuna de Casablanca** " .

a) **Sr. Marcos Villarroel Zamora**, Directivo grado 7, Administrador Municipal.

b) **Sr. Danilo Castillo Santis**, Directivo Grado 9, Director Desarrollo Comunitario.

c) **Srta. Karen Muñoz Godoy**, Técnico Grado 12, Encargada de Vivienda Comunal.

II.- Esta Comisión emitirá un informe del resultado obtenido al Sr. Alcalde.

III. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Control
Dir. Finanzas
Jurídico
Desarrollo Comunitario